

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En Grupo SIM hemos protegido los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño y desarrollo de software para la realización de campañas de marketing y su ejecución, según la declaración de aplicabilidad en vigor a la fecha de emisión del certificado.

Para llevar a cabo esta protección se ha implementado un sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el que se aplican los siguientes principios:

- **Confidencialidad:** La información tratada por Grupo SIM será conocida exclusivamente por las personas autorizadas, previa identificación, en el momento y por los medios habilitados.
- **Integridad:** La información tratada por Grupo SIM será completa, exacta y válida, siendo su contenido el facilitado por los afectados sin ningún tipo de manipulación.
- **Disponibilidad:** La información tratada por Grupo SIM estará accesible y utilizable por los usuarios autorizados e identificados en todo momento, quedando garantizada su propia persistencia ante cualquier eventualidad prevista.
- **Legalidad:** Grupo SIM, garantizará el cumplimiento de toda legislación o requisito contractual que le sea de aplicación. Y en concreto, la normativa en vigor relacionada con el tratamiento de datos de carácter personal.

Estos principios se toman como base para el establecimiento de los objetivos de seguridad de la información que nos permitan mejorar de forma continua nuestro sistema de gestión.

Así mismo, la dirección de la organización se compromete a la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad de la información, incluida la Ciberseguridad, facilitando a los empleados los medios necesarios para la correcta protección de los activos de la empresa y los activos de sus clientes.

Aprobado por:

Javier Bardají

25 abril de 2022